



GÉNEROS, MASCULINIDADES Y UNA TRAYECTORIA POSIBLE

Néstor Artiñano¹

RESUMEN

Pensar el Doctorado en Trabajo Social en la formación de un profesional, es pensar un paso más, paso relevante, dentro de la trayectoria profesional de quienes participamos como doctorandxs y hemos logrado egresar. Un doctorado quizá puede sintetizarse en dos bloques principales de aprendizaje: los seminarios cursados y la elaboración de la tesis. Y esa tesis, al menos en la experiencia aquí compartida, significó una profundización en una temática cara para la profesión -aunque no siempre visualizada y reflexionada- como es la cuestión de género.

Así, transitar el doctorado es también continuar un camino previo de investigación. En esta trayectoria particular y personal, aparecen dos etapas claves anteriores, donde en cada una de ellas, habilitaron nuevas posibilidades de indagación, nuevas puertas o caminos que invitaban a ser transitados en la profundización de los saberes, siempre dentro de la lógica del conocimiento inacabado, donde cuanto más cree saber quien investiga, más preguntas emergen, y se tiende a pensar por ende, que cuanto más se sabe de un tema, menos se sabe de él, siendo este por lo tanto, el motor propio del conocimiento en tanto proceso de conocer.

Palabras clave: Géneros; Masculinidades; Sexualidad; Trabajo Social

ABSTRACTS

Thinking of the Doctorate in Social Work in the training of a professional, is to think one more step, a relevant step, within the professional trajectory of those who participate as doctoral students and have managed to graduate. Perhaps a doctorate can be synthesized in two main learning blocks: the seminars attended and the thesis elaboration. And that thesis, at least in the experience shared here, meant a deepening of an expensive theme for the profession - although not always visualized and reflected on - such as the gender issue.

Thus, going through the doctorate is also continuing a previous research path. In this particular and personal trajectory, two previous key stages appear, where in each of them, they enabled new possibilities of inquiry, new doors or paths that invited to be traveled in the deepening of knowledge, always within the logic of unfinished knowledge, where the more the researcher thinks he knows, the more questions emerge, and therefore one tends to think that the more one knows about a subject, the less one knows about it, being therefore, the proper engine of knowledge as a process to know.

Keywords: Genders; Masculinities; Sexuality; Social work

Recibido: 15/12/2019 · **Aprobado:** 15/02/2020

1.- Pensar el Doctorado en Trabajo Social en la formación de un profesional, es pensar un paso más, paso relevante, dentro de la trayectoria profesional de quienes participamos como doctorandxs y hemos logrado egresar. Entendemos que un doctorado de estas características, siempre cambia el rumbo previo que veníamos recorriendo, hay una reorientación, que por lo tanto también significa aceptar el desafío de revisar lo que éramos, lo que sabíamos como profesionales anteriormente. Un doctorado quizá puede sintetizarse en dos bloques principales de aprendizaje: los seminarios cursados y la elaboración de la tesis. Y esa tesis, al menos en la experiencia aquí compartida, significó una profundización en una temática cara para la profesión -aunque no siempre visualizada y reflexionada- como es la cuestión de género. Esta cuestión estuvo presente desde el inicio mismo de la profesión, y en el caso de la hoy carrera de Trabajo Social, lo podemos encontrar en el discurso inaugural para Cursos de Visitadoras de Higiene Social, de Pilades Dezeo, en el año 1938, donde se dirigía a las ingresantes -todas las mujeres-, resaltando “Nadie más indicada que la mujer para esta función; pues en ella son innatos los sentimientos altruistas y el amor en sus diversas manifestaciones; ella es bálsamo y consuelo para todo dolor y es fuente inagotable de perseverancia, resignación y paciencia”. La disciplina nació en la Universidad Nacional de La Plata, sostenida en los mandatos más tradicionales de género, explícitamente expresado para las mujeres, e implícitamente también, y por oposición, aparecía la concepción de los varones de esa época.

Transitar este doctorado habilitó a dar un salto cualitativo, a abrir a nuevos conocimientos, a indagar nuevos caminos, a reflexionar sobre lo ya hecho, y qué es posible de hacer, en los diferentes ámbitos que atravesamos como profesionales, en lo más estrictamente académico como puede ser la docencia, la investigación, la extensión o la gestión universitaria, o en ámbitos de las políticas públicas, en otras instituciones y organizaciones.

Transitar el doctorado es también continuar un camino previo de investigación. En esta trayectoria particular y personal, aparecen dos etapas claves anteriores, donde en cada una de ellas, habilitaron nuevas posibilidades de indagación, nuevas puertas o caminos que invitaban a ser transitados en la profundización de los saberes, siempre dentro de la lógica del conocimiento inacabado, donde cuanto más cree saber quien investiga, más preguntas emergen, y se tiende a pensar por ende, que cuanto más se sabe de un tema, menos se sabe de él, siendo este por lo tanto, el motor propio del conocimiento en tanto proceso de conocer.

En la reconstrucción de los antecedentes propios de este conocimiento particular, materializado en una tesis como producto final de un Doctorado, aparece como un primer paso la investigación que indagaba sobre el impacto de las políticas neoliberales en jóvenes de un barrio de Berisso, investigación llevada a cabo en los años 1997-1998. Allí llamó la atención las pronunciadas diferencias entre las respuestas encontradas en los jóvenes varones y las respuestas dadas por las jóvenes mujeres. Uno de los ejes indagados fue sobre dónde se imaginaban viviendo en el futuro, entre 5 a 10 años venideros, y allí hallamos que absolutamente todas las mujeres dicen que vivirían en otros lugares pero no el barrio actual, mientras que absolutamente todos los varones decían que sí, que se imaginaban viviendo en el mismo barrio. Ahí había un malestar evidente de las mujeres que parecía estar interpelando no querer reproducir los roles tradicionales de género en cuanto a habitar el “espacio doméstico” y encontrar su felicidad en ese espacio. Y por otro lado, un segundo tema analizado, fue la facilidad con que se encontraron todos los varones para hacerles las entrevistas porque estaban en la calle, jugando a la pelota, tomando mate o una cerveza en la esquina, en un kiosco, en la plaza, en cambio a las jóvenes había que ir a la escuela o había que preguntar dónde vivía alguna de ellas, golpear la puerta y ahí recién invitarlas a hacer una entrevista. Un tercer tema que marcó diferencias entre varones y mujeres, tenía que ver con las preferencias musicales, mientras que la cumbia era elegida por ambos grupos, el rock era más recurrente en los varones y el pop latino en las mujeres. De estos datos, se podían intuir una primera aproximación que los varones estaban menos tensionados y más cómodos con el lugar que ocupaban como jóvenes en su barrio, donde no habría indicios de quiebres o cuestionamientos a mandatos de género, mientras que en las mujeres aparecía, por un lado, un cuestionamiento al lugar asignado -antes de habitar solamente la casa, pareciera preferible irse del barrio-, y por otro lado, una posible reproducción, por sus consumos musicales, con cantantes ligados más al amor, y dejando entrever que el rock era más gustos de varones, vinculado a la acción.

¹Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Doctor en Trabajo Social. Profesor Titular de la Cátedra Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas.

Estos tres puntos de análisis llevaron a preguntarnos sobre qué se podría indagar respecto a la construcción social de las feminidades y de las masculinidades, como próximo camino a transitar, y ante la necesidad de acotar el tema, se prefirió trabajar sobre la pregunta ¿cómo se construye la masculinidad en jóvenes de este barrio? Ya en este nuevo proceso de investigación, uno de los temas aparecidos fue la violencia que ejercían varones con sus parejas mujeres, este tema no estaba inicialmente dentro de los ejes a trabajar, pero ante la aparición en la segunda entrevista y luego también en la tercera, se definió que sea de ahí en más, otro de los ejes a indagar. Algunos resultados aparecidos allí, se pueden sintetizar en un discurso prolijo y superficial de los varones en cuanto a condenar la violencia de género, pero que no podía sustentarse ni argumentarse, sin caer en la culpabilización de las mujeres, mientras que todas las mujeres entrevistadas respondieron que en situaciones de violencia, la responsabilidad era pura y exclusiva de los varones, y entendían inadmisibles los discursos ligados a que la violencia se originaba por lo que hacía o cómo vestía una mujer, lo que dejó en claro respecto a este tema, una sólida solidaridad entre ellas; contrariamente, no así en caracterizaciones negativas a las mujeres en general, cuestión esta compartida por los varones, a la vez que era recurrente en ambos grupos, las caracterizaciones positivas de los varones, y más aún, una cierta recurrencia de “idealización” del varón gay, a quien se le atribuían virtudes ligadas a la posibilidad de confiar y de estar siempre presente, cuando ellas o ellos lo necesitaban. Respecto a cómo consideraban a las personas travestis, se reconocía que no sabían por qué, pero no les resultaban de confianza, e intuían que era quizá, por no conocer a ninguna de ellas. Estos temas fueron analizados, y una vez terminada la investigación se transformó en la tesis de Maestría en Trabajo Social, publicada bajo el título *Masculinidades incómodas. Jóvenes, género y pobreza (2015)*².

Si bien en la maestría se había realizado una indagación respecto a la violencia de género, emergía como nuevo tema, poder saber cómo se construye una masculinidad violenta o, más particularmente, cómo se construye un hombre que llega a ejercer violencia contra alguien a quien dice querer o amar. Estas preguntas fueron el puntapié inicial para el ingreso al Doctorado. Se definió acotar el tema elegido al ámbito familiar, y para ello, se decidió analizar las trayectorias de vida de los hombres que ejercían violencia. La dificultad para acceder a ellos, llevó a determinar que quienes invitaríamos a ser entrevistados contarían con una definición previa dada por el Estado, que categorizaba a esos hombres como hombres que habían ejercido violencia en el ámbito familiar, y que sean hombres, a su vez, que estuvieran cumpliendo condena por delitos de esas características. Iniciado el trabajo de campo, nos encontramos con un tema que no estaba previsto, que era el abuso sexual en el ámbito familiar, y que lógicamente no se podía definir, como algo que no era un acto violento. Pero a su vez la violencia que denunciaban los jóvenes en aquella investigación previa, no tenía que ver con el abuso familiar, tenía que ver con la violencia más de índole física, por así decirlo. El trabajo de campo también permitió indagar en las condiciones laborales e institucionales de los profesionales intervinientes. Algunos de los hombres entrevistados llevaban más de 10 años allí cumpliendo condena y hacían mención que no habían podido hablar de lo que les había sucedido, mayoritariamente nunca habían visto un/a Trabajador/a Social y en el caso particular de uno de ellos, había sido entrevistado por una Psicóloga a los 3 años de su llegada, como única oportunidad. O sea, el Estado marca una ausencia, de trabajadorxs sociales, psicólogxs y otras disciplinas, no estaban ahí más que en un equipo mínimo que solo podían contener pedidos de juzgados o trámites de recepción o de salidas. Si estaba presente la iglesia evangélica, y de las entrevistas se desprendía que algunos de ellos, habían podido hacer alguna revisión del motivo de su condena, solo a partir del discurso evangélico, de la mirada religiosa.

Si bien se sobreentiende que desde el lugar de investigador no corresponde entrar en la dimensión del juzgamiento, sino en la dimensión de poder comprender, esa diferencia para ellos torna de mucho valor en tanto permitía habilitar la posibilidad de hablar con cierta confianza. De este modo, se generaba un efecto de catarsis, producto de años de silencio, compartiendo su propia visión sobre su propia trayectoria de vida, al sentirse habilitado por haber dejado claro que no solo no había intención de juzgamiento de parte del entrevistador, sino también de no ser representante del poder judicial. A través de la palabra se buscó poder ubicar a ese sujeto dentro de un proceso social, histórico, político y genérico. Pero también era interesante para pensar en cómo poder generar esos ámbitos que garanticen

² Cabe señalar que las investigaciones correspondientes a la Beca de Investigación UNLP y a la Maestría en Trabajo Social, fueron dirigidas por la Prof. Virginia Ceirano, mientras que la investigación correspondiente al Doctorado en Trabajo Social, fue dirigida por el Prof. Ramiro Segura.

en el otro el poder decir y el poder escuchar con la seguridad que era diferentes a otros ámbitos, tendientes a ser juzgados. Se logró respetar el silencio, sus propios silencios, pero en el marco de lo que habían sido esos silencios históricos, tratando temas que habían sido temas tabú, involucrando muchos períodos de sus vidas y a diferentes integrantes de sus familias, pudiendo reconstruir toda una historia familiar, que era a lo que se lo invitaba, a contar sus vidas, los primeros recuerdos, como estaba construida las familias hasta hoy, sus trayectorias escolares y laborales, como forma de permitir estudiar la sociedad, no estudiando a la persona en sí, sino a la sociedad a través de ellos, y ellos como resultados de la sociedad. Esta investigación constituyó la tesis de doctorado, que luego se publicó bajo el título *Masculinidades trágicas. Violencia y abuso sexual en el ámbito familiar* (2018).

Sin habernos propuesto de antemano, acudir al campo específico del género y de las masculinidades, el mismo proceso investigativo nos fue llevando a encontrarnos con esta temática, en tanto necesaria de ser abordada para hallar marcos interpretativos de lo que aparecía en cada uno de los trabajos de campo. A su vez, entendemos que la categoría de género surge en las ciencias sociales, en el sentido de ser una categoría que denuncia. Nunca se hubiera pensado e inventado esa categoría sino era para denunciar la jerarquía masculina, que ejercía un poder o un dominio por sobre lo femenino, o sobre otras “subcategorías” de lo masculino consideradas inferiores, por ejemplo los grupos reconocidos habitualmente como de la diversidad sexual. Por lo tanto, también en un uso quizá optimista, creemos que como categoría se puede pensar que, a futuro, sea una categoría que quede en desuso, porque ya no habrá que denunciar o explicar, y todas las diferencias de género serían consideradas parte del pasado y de la historia, desde lógicamente, haciendo una proyección a ese futuro que podamos llegar a construir.

Nos resulta interesante también, pensar la dimensión macro cuando el género no es una categoría que alcanza a visualizarse, y genera entonces algunas dificultades. Nos referimos en este caso, a la relación género – sexualidad, podemos encontrar por ejemplo un Marx que tuvo la capacidad de poder pensar y repensar la sociedad en una forma muy aguda, pero se filtra en ese pensamiento un intercambio de cartas con Engels que son muy interesantes para ver lo que allí aparece, y que evidencia que había una dimensión de lo social que seguía manteniéndose intacta a la hora de ratificar el viejo discurso conservador. Del intercambio epistolar (Bazán, 2006, p. 82) entre Marx y Engels, surge la preocupación que Ulrrich, filósofo contemporáneo a ellos, esté eligiendo la homosexualidad como tema de reflexión, a lo que consideran con preocupación el escenario que es Alemania donde alguien hace posible transformar “la porquería en una teoría”. Quizá en esa preocupación, se escondan algunos mandamientos bíblicos que dan fundamentos para establecer en nuestra sociedad las ideas de *heterosexualidad obligatoria* y de *jerarquía masculina* (Artiñano, 2015, p. 27). Ese Dios a través de la Biblia le habla a “tu” y “tu” es hombre, y para referirse a la mujer se refiere como “ella”, y ahí podemos vislumbrar un cierto mensaje: la mujer está un paso detrás del hombre o un escalón por debajo de él, y necesita de él como interlocutor. Se constituye un fundamento ahí, de *jerarquía masculina*.

Respecto a la *heterosexualidad obligatoria* es un mensaje claro en términos de los versículos que aparecen en donde se plantea que “se derramará sangre sobre todo aquel varón que se acostase con un varón como con mujer”, pero omite decir lo mismo de la mujer, de ello no se habla. ¿Qué pasa cuando mujer se acuesta con mujer? Entonces, aparecen las ausencias nuevamente. Desde el cine, la película *Plegarias para Bobby* (Russell Mulcahy, EEUU, 2009), deja clara la discusión entre una férrea defensora de la Biblia y un Cura, quien plantea que esa Biblia que ella defiende, esa Biblia es impracticable hoy, a la vez que se pregunta ¿Por qué esa cuestión tan obsesionada con mantener esos mandatos sexuales aun, cuando muchos de otros mandatos han sido dejados de lado, porque de estar vigentes, harían una sociedad invivable?

Otra escena importante para pensar en el cómo esos mandatos se han logrado reafirmar tan sólidamente en nuestras sociedades, es analizar la llegada de los conquistadores a América, donde -podemos decir desde hoy- la diversidad estaba presente, apareciendo en las crónicas de Sepúlveda y los grabados de la época, aquello que algunas sociedades nativas reconocían como elegidos, al reunir características masculinas y femeninas en una sola persona, mientras los españoles describían en sus crónicas que aquellos varones con atuendos de mujeres, eran purificados, apresándolos para luego quemarlos (Bazán, 2006). Ahí podemos ver también el papel de la dicotomía como sosten de aquellas miradas que sólo hacen visibles los extremos opuestos, condenando, discriminando, anulando, eliminando todo aquello que no sea encasillable en esos polos. Hoy podemos ver aun esa vigencia al analizar la realidad de las personas travestis, que viven en una sociedad que les habilita una vida de apenas aproximadamente 36 años³, mientras que el promedio general se ubica en los 74/80 años (OMS, 2016)⁴. Entonces, todas estas

realidades son las que la categoría de género viene a denunciar y a hacer visible e invitarnos a tomar posición y responsabilidad acordes en nuestras prácticas de profesionales.

2.- Desde un contexto histórico y social, del cual apenas hemos hecho mención hasta aquí, podemos entender la dificultad de instalar la temática de género en una institución, en nuestro caso, la Facultad como ámbito de pertenencia. El patriarcado, de alguna forma se hace presente con su lógica, y nos recuerda que somos todxs sus “hijxs”, y por ende es muy difícil desarticular sus acciones en poco tiempo. No obstante, las diferentes miradas sobre el tema aparecerán, siempre tensionadas, entre quienes defienden la postura de otorgarle una perspectiva de género a la formación profesional, que abarque a todas las dimensiones de la formación, por un lado, y por otro lado, las posturas que afirman que el género solo apela a problemáticas específicas tales como las violencias, feminicidios, travesticidios o los distintos tipos de discriminaciones, o hasta concepciones más extremas, considerando que es un tema “de moda”, y por lo tanto no merece tratamiento alguno, desacreditándolo porque sería un emergente coyuntural. El desafío en estos casos, fue lograr instalarlo como tema dentro de la agenda institucional, dado que entendíamos aparecía como una dimensión invisibilizada o naturalizada que, en definitiva, garantizaba no discutir en la formación disciplinar, las cuestiones de género, las relaciones de poder y la articulación con el capitalismo como sistema imperante.

Esta discusión no es nueva, el tema ya fue planteado en la década del ‘90 en nuestra Facultad por las trabajadoras sociales Adriana Marconi y Patricia Chacón, que elaboraron las primeras propuestas de seminarios optativos de grado y llevaron adelante proyectos de investigación. En esos años, Nilda Zubieta, Ivone Amilibia, Evangelina Mazur entre otras docentes de nuestra Facultad, también indagaron sobre el tema del aborto. Luego del año 2000, sumando a otrxs compañerxs se pudieron instalar más espacios de formación con mayor frecuencia, sumar proyectos de investigación y de extensión y también generar dispositivos o espacios institucionales como el Área de Género y Diversidad Sexual, LECyS, la Consejería de Género y Diversidad Sexual y la Dirección de Derechos Humanos y Género de la Facultad de Trabajo Social.

En paralelo, fueron apareciendo los Trabajos Finales de Especializaciones, Tesis de Maestría y Doctorado que sumado a las experiencias y producciones existentes, habilitaron que la Facultad empiece a emerger como referencia, y con ello ampliar articulaciones con equipos municipales, escuelas, organizaciones que convocaban a poder pensar cuestiones sobre el género en general, y también sobre las femineidades, las masculinidades y las diversidades.

Otro hito importante respecto a la formación, es la postura de la SPU⁵, durante el gobierno que finalizó en diciembre de 2015, donde tenía la intencionalidad de que todas las carreras, no importando si eran de ciencias sociales o no, tuvieran materias ligadas a género, generándose mesas de representantes de Facultades para construir las primeras actividades articuladas en red. En ese sentido, en el año 2017 la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA⁶, fue noticia por crear una cátedra de género en su currícula, es una cuestión que se logró instalar poco a poco, y que va avanzando y lógicamente como producto también de lo producido en las ciencias sociales que fue encontrando los argumentos necesarios y acordes a las expresiones populares que fueron emergiendo con mucho ímpetu, tales como las movilizaciones del “Ni una menos”, los paros de mujeres los 8 de marzo, y lograr hacer visible la cantidad de feminicidios, fueron generando las condiciones para pensar propuestas en las instituciones académicas. En el caso de nuestra Facultad recién en el año 2018 se logró un seminario de cursada obligatoria de 32 hs. en el marco del Profesorado en Trabajo Social, lo que se envaluó como un avance importante a la hora de pensar la formación, máxime cuando con la reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en el año 2015, la propuesta llevada adelante para que existiera una asignatura sobre género, no logró aunar la fuerza necesaria en el entramado político institucional, para su aprobación.

A su vez, la cuestión de género aparece en articulación con lo que es la gestión a nivel interinstitucional en el sistema universitario, como lo demuestran las experiencias del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias

³ El promedio de vida de 36 años es calculado por las organizaciones de la diversidad, quienes plantean la dificultad de no poseer datos oficiales. <https://rosarionuestro.com/el-promedio-de-vida-de-una-trans-en-argentina-es-de-36-anos/> (consultado 30.04.2020).

⁴ <https://www.who.int/countries/arg/es/> (consultado 30.04.2020).

⁵ Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/37638-a-construir-otra-mirada>

Sociales (CODESOC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Red Universitaria de Género (RUGE) -parte del CIN-, que se han puesto a pensar políticas desde esta lógica, espacios donde el Trabajo Social ha estado haciendo sus aportes. Los Protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género son una muestra de la concreción de políticas dentro del sistema universitario, dando respuestas a necesidades emergentes, muchas de ellas nuevas, y otras de antaño que solían ser invisibilizadas o no leídas en clave de encontrar respuestas. Estos protocolos emergen, en tanto instrumentos, y en su implementación es dónde se visualizan sus fortalezas pero también, las cuestiones que se evalúen como necesarias de ser revisadas para su mejor aplicación, tema que ha sido tratado en Encuentros del CODESOC como en muchas de las Universidades que lo vienen utilizando.

Un fenómeno particular que se dio en gran cantidad de unidades académicas, en los últimos años, han sido los *escraches* contra integrantes de la comunidad educativa, tema que abrió un amplio debate respecto al giro que sustenta esa práctica, desde la presunción de inocencia hacia la presunción de culpabilidad. El *escrache* aparecía como estrategia de condena, ante las consideradas limitaciones el Poder Judicial para brindar justicia. El mayor cuestionamiento aparecido en estas situaciones es el hecho de revertirse lo que se considera uno de los pilares de la democracia, que es la presunción de inocencia. Trabajar estos temas, donde se deben garantizar derechos de todas las partes involucradas, significa elaborar estrategias de abordaje sumamente complejas, sin perder de vista el sentido de justicia, de reparación y de inclusión educativa.

Otro de los puntos de interés que también aparece y se está trabajando muy fuertemente en el CODESOC, es la transversalidad en la cuestión de género en la formación. Poder tener ahí mayor articulación desde todas las materias y ver en qué forma se puede empezar a trabajar, sin que eso simplifique lo complejo del tema, garantizando que haya formación sólida en quienes aborden esta temática, y generando estrategias para que la incorporación en la currícula no sea vivenciada como abrupta ni forzada.

A partir de estos dos apartados, creo que se se pudo compartir por un lado, la una trayectoria vinculada a la formación particular, y por otro lado, la posibilidad de articular los conocimientos adquiridos en esa trayectoria, poniéndolos en acción en espacios de gestión universitaria.

Bibliografía

- Artiñano, N. (2009). Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza en el inicio del siglo XXI. Tesis de Maestría. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/2104> /
- Artiñano, N. (2015). Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Artiñano, N. (2016). Masculinidades trágicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar. Tesis de Doctorado. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en digital en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56754>
- Artiñano, Néstor (2018). Masculinidades Trágicas. Violencia y abuso sexual en el ámbito familiar. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Bazán, O. (2006). Historia de la homosexualidad en la Argentina. De la Conquista de América al siglo XXI. Buenos Aires: Marea Editorial.
- CODESOC (s/f) Actas de Encuentros. Disponibles en: <http://codesoc.org/actas.htm>
- Dezeo Pilades O. (1938). Conferencia inaugural de los cursos de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social. Facultad de Ciencias Médicas, UNLP. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_no_7_pilades_o__dezeo_2014.pdf